



COMUNICADO

DAB/GNO/007/2026



DEPÓSITOS ADUANEROS BOLIVIANOS DE ACUERDO A SUS PROCEDIMIENTOS INSTITUCIONALES VIGENTES COMUNICA:

A TODOS LOS USUARIOS QUE INGRESAN AL RECINTO ADUANERO, YA SEA A ÁREAS PRIMARIAS O RESTRINGIDAS, QUE AL MOMENTO DE SU SALIDA DEBERÁN EXPONER TODOS SUS OBJETOS PERSONALES EN LAS CANASTILLAS UBICADAS EN LOS PUNTOS DE CONTROL DE SALIDA PEATONAL, ASÍ COMO PERMITIR EL ACCESO AL INTERIOR DEL VEHÍCULO EN EL PUNTO DE CONTROL DE SALIDA VEHICULAR.

EL PERSONAL DE SEGURIDAD PROCEDERÁ A REALIZAR LA REVISIÓN FÍSICA CORRESPONDIENTE, CONFORME A LOS PROCEDIMIENTOS ESTABLECIDOS.

ATENTAMENTE.